SESIÓN DE LA COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Período Constitucional 2020-2023
(Artículo 51 Acuerdo 741 de 2019)

ACTA SUCINTA:	029
LUGAR:	Sesión No presencial Resolución 286 de 2020
FECHA:	19 de Agosto de 2020
HORA DE INICIACIÓN:	9:14 a.m.
SESION PERMANENTE	12.56 p.m.
HORA DE FINALIZACIÓN:	2: 36 p.m.
PRESIDENTA:	H.C María Susana Muhammad González
SUBSECRETARIA:	Clara Inés Parra Rojas

ORDEN DEL DÍA

I

LLAMADO A LISTA DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

II

LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

III

LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

IV

DISCUSIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO

Primer Debate a los Proyectos de Acuerdo:

Priorizado Proyecto de Acuerdo No. 229 de 2020, "Por el cual se crean unas Zonas Estratégicas Económicas, Sociales Especiales en Bogotá D.C. y se Conceden beneficios tributarios por la generación de inversión, infraestructura, fomento al empleo, a la educación superior y al turismo y se dictan otras disposiciones".

Autores: Honorables Concejales NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR y GLORIA ELSY DIAZ MARTINEZ, Bancada Partido Conservador Colombiano.

Ponentes: Honorables Concejales ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ (coordinador) y ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA

Invitados: LUIS ERNESTO GÓMEZ LONDOÑO, Secretario Distrital de Gobierno; MARÍA CAROLINA DURÁN PEÑA; Secretaria Distrital de Desarrollo Económico; JOSÉ ALEJANDRO HERRERA LOZANO Secretario Distrital de Hacienda (E); WILLIAM MENDIETA

MONTEALEGRE, Secretario Jurídico Distrital; KAROL FAJARDO MARIÑO, Directora General del Instituto Distrital de Turismo; ADRIANA ALVARADO CÓRDOBA, Secretaria Distrital de Planeación; RICARDO ANTONIO RODRÍGUEZ CÁRDENAS, Alcalde Local de Ciudad Bolívar; YEIMY CAROLINA AGUDELO HERNÁNDEZ, Alcaldesa Local de Kennedy; LIZETH JAHIRA GONZÁLEZ VARGAS, Alcaldesa Local de Bosa; JULIAN ANDRÉS MORENO BARÓN, Alcalde Local de Suba; MABEL ANDREA SUA TOLEDO, Alcaldesa Local de Usme; MARÍA ANAYME BARÓN DURAN, Contralora de Bogotá (E); ROSALBA JAZMÍN CABRALES ROMERO, Personera de Bogotá (E); GUILLERMO RIVERA FLÓREZ, Veedor Distrital.

Priorizado Proyecto de Acuerdo No. 236 de 2020, "Por medio del cual se definen lineamientos para la estrategia compra Bogotá"

Autores: Honorables Concejales LUCIA BASTIDAS UBATÉ, ANDRÉS DARIO ONZAGA NIÑO, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, JULIÁN ESPINOSA ORTÍZ, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, BANCADA PARTIDO ALIANZA VERDE; coautoría Honorable Concejal OSCAR JAIME RAMIREZ VAHOS Partido Centro Democrático

Ponentes: Honorables Concejales MARISOL GÓMEZ GIRALDO (coordinadora) y RAFAEL HUMBERTO AMÍN MARTELO.

Invitados: LUIS ERNESTO GÓMEZ LONDOÑO, Secretario Distrital de Gobierno; MARÍA CAROLINA DURÁN PEÑA; Secretaria Distrital de Desarrollo Económico; KAROL FAJARDO MARIÑO, Directora General del Instituto Distrital de Turismo; JOSÉ ALEJANDRO HERRERA LOZANO Secretario Distrital de Hacienda (E); WILLIAM MENDIETA MONTEALEGRE, Secretario Jurídico Distrital; MARÍA ANAYME BARÓN DURAN, Contralora de Bogotá (E); ROSALBA JAZMÍN CABRALES ROMERO, Personera de Bogotá (E); GUILLERMO RIVERA FLÓREZ, Veedor Distrital.

V
COMUNICACIONES Y VARIOS

DESARROLLO

1- LLAMADO A LISTA DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Contestan el llamado a lista los Honorables Concejales integrantes de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público: SAMIR JOSE ABISAMBRA VESGA, HUMBERTO RAFAEL AMIN MARTELO, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, SARA JIMENA CASTELLANOS RODRIGUEZ, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, MARISOL GOMEZ GIRALDO, ROLANDO ALBERTO GONZALEZ GARCIA, JULIAN ESPINOSA ORTIZ, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, ARMANDO GUTIERREZ GONZALEZ, MARIA SUSANA MUHAMAD GONZALEZ, MARIA CLARA NAME RAMIREZ, FABIAN PUENTES SIERRA, MARIA FERNANDA ROJAS MANTILLA. Existiendo quorum decisorio.

De otras comisiones se hicieron presentes los Honorables Concejales: ALVARO ACEVEDO LEGUIZAMON, MARCO FIDEL ACOSTA, ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, LUCIA BASTIDAS UBATÉ, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTINEZ, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, DIANA MARCELA GUAQUETÁ, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN, GERMAN GARCIA MAYA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, ANDREA PADILLA VILLARRAGA, ATI QUIGUA IZQUIERDO, OSCAR JAIME RAMIREZ VAHOS, MARTIN RIVERA ALZATE, JULIAN DAVID QUINTERO RODRIGUEZ SASTOQUE, EMEL ROJAS CASTILLO, HEYDI LORENA SANCHÉZ BARRETO, MANUEL JOSE SARMIENTO ARGUELLO, RUBEN DARIO TORRADO PACHECO, MARIA VICTORIA VARGAS SILVA, YEFER YESID VEGA BOBADILLA y ANDRES DARIO ONZAGA NIÑO, quien se registra durante el desarrollo de la sesión.

Por parte de la administración se hicieron presentes los doctores: Danilson Guevara Villabón Delegado Secretaria de Gobierno; Rubén Guillermo Junca Mejía Subsecretario Desarrollo Económico y Control Disciplinario; Paula Johana Ruiz quintana Directora Distrtial de Doctrina y Asuntos Normativos de la Secretaria Jurídica Distrital; Orlando Valbuena Gómez–Director Distrital de Impuestos- de la Secretaría Distrital de Hacienda; Karol fajardo Mariño Directora General del Instituto Distrital de Turismo; Adriana Córdoba Alvarado Secretaria Distrital de Planeación y Sebastián Zafra Subsecretario Distrital de Seguimiento a la Inversión delegado Secretaria de Planeación; Yeimy Carolina Agudelo Hernández Alcaldesa Local de Kenedy; Lizeth Jahira González Vargas Alcaldesa Local de Bosa; Julián Andrés Moreno Barón Alcalde Local de Suba y Mónica Sotelo de la Arcadia Local de Usme informa que la Alcaldes Mabel Andrea Sua Toledo, se encuentra en Sesión en la JAL quien se conecta durante el desarrollo de la sesión.

Por parte de los organismos de control se hicieron presentes: Alberto José Barbosa, delegado Personería Distrital; Miguel Fernando Jiménez Olmos; delegado Veeduría Distrital; Wilson Andrés Zambrano Vargas Director Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo, delegado Contraloría Distrital.

2- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Por sugerencia de los Honorables Concejales, se pasa para segundo punto el PA 229 por solicitud del auto Doctor Nelson Enrique Cubides Salazar, quien se encuentra concertando el articulado de dicho PA con la Administración.

Se aprueba el orden del día por chat siendo las 9.56 a.m. con 14 votos a favor así: SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, NELSÓN ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, JULIAN ESPINOSA ORTÍZ, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, MARÍA

SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA.

3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

1era Proposición

TEMA:	Proposición Aditiva a la Proposición No. 663 de 2020 Giros Económicos Bogotá Solidaria en Casa
BANCADA:	Colombia Justa Libres
CUESTIONARIO:	3 preguntas
APROBADA:	proposición aprobada a las 10 a.m. por chat con 11 votos a favor así: HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO, SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, NELSÓN ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, JULIAN ESPINOSA ORTÍZ, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, FABIAN ANDRES PUENTES SIERRA, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA.

4. DISCUSIÓN DEL PROYECTOS DE ACUERDO. Citación a discusión de Proyectos de Acuerdo N° 229 y 236

Luego de escuchar a los autores del Proyecto de Acuerdo 229 de 2020 "por el cual se crean unas zonas estratégicas económicas sociales especiales en Bogotá D.C., y se conceden beneficios tributarios por la generación de inversión, infraestructura, fomento al empleo, a la educación superior y al turismo y se dictan otras disposiciones, que presenta algunas dificultades por contener exenciones tributarias, se cambia el orden de la discusión y se debatirá primero el proyecto de acuerdo 236.

La Presidenta da **apertura al debate del PA 236-2020**, "Por medio del cual se definen lineamientos para la estrategia compra Bogotá".

H.C. MARISOL GÓMEZ GIRALDO: Rinde ponencia positiva con modificaciones al Proyecto de acuerdo 236.

Manifiesta que este proyecto de Acuerdo es complementario al Artículo 123 del Plan de Desarrollo y a la Estrategia "Bogotá compra Bogotá".

Muestra los objetivos del Proyecto que son: incentivar el consumo de productos y servicios ofertados en el tejido empresarial bogotano para posicionar la marca ciudad. Busca generar relaciones empresariales para fortalecer las cadenas productivas mediante el uso de plataformas digitales de economía colaborativa en las que se promocione el portafolio de productos y servicios locales y contribuye a la recuperación económica en el marco de la crisis económica ocasionada por la pandemia.

Hace un recuento de los antecedentes y dice que no existe un proyecto de acuerdo anterior con las mismas características.

Manifiesta que el Concejo es competente para decidir frente a este proyecto conforme con los Artículos 12 y 13 del Estatuto Orgánico de Bogotá y agrega que no se genera ningún impacto fiscal puesto que, las medidas adoptadas deben ser financiadas con el presupuesto de las entidades en el marco del Plan de Desarrollo 2020-2024 con la estrategia Bogotá compra Bogotá.

Hace la aclaración del porque le da ponencia positiva, pero con modificaciones.

Dice compartir el propósito de aportar a la reactivación económica y que es pertinente fortalecer las cadenas productivas locales.

Destaca que los autores hayan incluido la evaluación del impacto de la estrategia, pero hay que modificarlo para evitar la redundancia con lo aprobado en el Plan de Desarrollo y para utilizar los estudios con los que ya cuenta la Secretaria de Desarrollo Económico.

Manifiesta que el texto debe incluir los criterios de calidad e identidad para el uso de la marca ciudad y que se deben agregar más variables a la evaluación del impacto.

Dice que hay que incluir la exigencia de calidad a aquellos productores que quieran hacer parte de la marca "Bogotá compra Bogotá" y que se enfoque en productos característicos de la ciudad.

Da a conocer las consideraciones: destaca que se exija una evaluación de impacto de la estrategia, esta debe ser una regla y no la excepción en los proyectos.

Señala que el articulado original contempla una única variable para calcular el impacto de la estrategia y que se deben de tener en cuenta otras variables como el volumen de ventas, cambio en el número de empleados formales, diversificación de productos y servicios ofrecidos. Agrega que se debe tener cuidado de diferenciar los efectos de "Compra Bogotá" del proceso de reactivación económica y comercial en la medida que se supere la pandemia.

Hace consideraciones adicionales como el uso de plataformas electrónicas para conectar a las empresas y dar a conocer sus bienes y servicios lo mismo que este tipo de plataformas ya son usadas en estrategias como la feria "Bogotá Week" en alianza con Mercado Libre, "despega Bogotá" en alianza con "Cívico" y que el Ipes logro comercializar productos de las plazas de mercado a través de Domicilios.com.

Dice que cada una de estas estrategias tiene un enfoque diferente y en general están encaminadas a la venta al por menor más que en el encadenamiento empresarial como lo plantea el proyecto de acuerdo.

Manifiesta que se debe tener cuidado con la duplicidad de acciones entre estas estrategias y más bien deben complementarse.

Muestra en imágenes las modificaciones propuestas a los artículos 1,2,3,4,5 y 6 de este proyecto de acuerdo.

H.C. HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO Rinde su ponencia así: Da ponencia positiva, pero, con modificaciones a este proyecto de acuerdo. Habla del origen del proyecto en el Acuerdo Distrital 744 de 2019 donde se busca establecer los lineamientos del uso de la marca Ciudad de Bogotá y que el objetivo es incentivar el consumo local contrarrestando la desaceleración económica de la ciudad.

Expresa que se busca generar estrategias que incentiven el consumo de bienes y servicios locales. Y, promover la competitividad, integrar diversos sectores, incentivar el empoderamiento de empresas, y fortalecer el tejido empresarial.

Muestra cifras alrededor de la necesidad de reactivar la economía, muestra cifras de desaceleración económica de la ciudad, de la población desocupada en el país y de la población inactiva.

Habla sobre estrategias para este proyecto de acuerdo como las existentes de la Cámara de Comercio de Bogotá denominada "Negocia", que ofrece espacio virtual para ofertar bienes y servicios, de la fábrica de Productividad que busca ayudar a las empresas de los sectores manufactureros, agroindustrial y de servicios a mejorar sus indicadores de rentabilidad y a elevar su capacidad de competencia y, una tercera estrategia denominada "BazzarBog" que es una plataforma de comercio electrónico que impulsa a las micro, pequeñas y medianas empresas.

Habla de las diferentes estrategias de la Alcaldía Mayor para incentivar la cadena productiva como son: "Mi Bogota Week", "Despega Bogotá".

Muestra imágenes de las modificaciones hechas al articulado original del Proyecto de Acuerdo.

Informa sobre las conclusiones a las que llego: "El 95% de los empresarios de la ciudad considera que la crisis del covid-19 los ha afectado de manera negativa. Que "Bogota compra Bogota" pretende incentivar el consumo de bienes y servicios ofertados por el tejido empresarial capitalino. Con este proyecto de acuerdo se busca un espacio para ejemplificar el consumo colaborativo, en donde por medio de plataformas digitales se facilite la recuperación económica de la ciudad. Que este proyecto de acuerdo busca la interacción entre el sector público y privado no solo, para crear los canales, es imprescindible que se ayude y oriente al tejido empresarial para identificar que esos bienes y servicios esenciales y propios que les van a permitir ser únicos.

Informa sobre el concepto de la Alcaldía respecto a este proyecto de acuerdo y dice que la administración lo ve viable. Dice que la Secretaria de Desarrollo Económico, Industria y Turismo ve el objetivo del proyecto congruente con el Articulo 123 del Plan de Desarrollo Distrital denominado "Bogotá Compra Bogotá" que busca promover el contacto comercial entre los diferentes agentes económicos, familias y comunidades.

Manifiesta que el proyecto busca promover que se genere la cultura de "Bogotano compra Bogotano" e informa que la Secretaria de Desarrollo Económico hace las siguientes recomendaciones: Modificar el nombre de la Estrategia por Estrategia de Compra Locales Bogota compra Bogota"; eliminar el Artículo 2°, los estudios específicos toda vez que se tiene por meta del Plan de Desarrollo tener un directorio general de Mipymes; solicita revisar el alcance del Artículo 5° que habla de "Economía Colaborativa" y muestra diapositivas con las recomendaciones de las Secretaria Jurídica.

H.C. LUCIA BASTIDAS UBATÉ interviene en su calidad de autora de este PA: proyecta imágenes donde explica la importancia del proyecto. Muestra imágenes con el marco normativo de este proyecto. Y da cifras sobre la situación económica de la ciudad.

Habla de las estrategias ya existentes en el mismo sentido del proyecto de acuerdo y añade que el proyecto "Bogotá compra Bogota" no se resume en solo la compra de bienes y servicios sino también en potencializar la marca ciudad generando encadenamientos productivos.

Intervención de Concejales Voceros de las Bancadas.

H.C. MARCO ACOSTA RICO: Habla del proyecto de acuerdo como buena iniciativa para la reactivación económica de la ciudad.

Dice que propuso el modelo de Sistemas Productivos Solidarios Locales SPL" en las 20 localidades de la ciudad.

Muestra Imágenes donde se observa como conformar los SPL. Muestra imágenes del tejido económico de Bogotá y agrega que los SPL son una oportunidad para generar encadenamientos productivos y cluster interlocales e interregionales.

Muestra la propuesta aditiva al Artículo 1 del Proyecto de Acuerdo 236 de 2020.

H.C. FABIAN PUENTES SIERRA: Dice que este proyecto es una iniciativa muy importante para superar la crisis económica causada por la pandemia del covid-19.
Explica como el partido Mira tiene una iniciativa en el mismo sentido de este Proyecto de Acuerdo basado en el autoconsumo en la ciudad.
Pide a la Administración distrital tener un registro de microempresas para surtirse de ellas.

Asume la Presidencia el H.C. Fabian Andrés Puentes Sierra.

H.C. SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ: Hace preguntas a los creadores del proyecto y hace aportes al mismo.

Pregunta porque quedarse solo en el consumo exclusivo de la ciudad y no hacerlo mejor a nivel regional. Pregunta porque se habla en el proyecto específicamente de los sectores turístico, agrícola y artesanal.

Dice que se necesita un encadenamiento desde el Estado con un plan de compras públicas. Deja dos insumos para el proyecto que son: incluir la palabra "Ciudad-Región".

Hace un último comentario respecto a los precios y la calidad de los productos ofrecidos por lo empresarios bogotanos para que sean atractivos al consumidor final.

Re asume la Presidencia la H.C. María Susana Muhamad González.

H.C. ALVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ: Dice que el partido Polo Democrático acompaña el proyecto ya que, se debe incentivar la compra de productos dentro de la ciudad para reactivar la cadena productiva de la ciudad y así mejorar la economía de la capital.

Sugiere que se incluya la siguiente denominación: que la Secretaria de Desarrollo Económico y todas sus entidades adscritas estén vinculadas al presente proyecto de "Bogota compra Bogota".

Solicita que en el artículo 1° del proyecto diga "se articulara o coordinara con el aparato productivo de la ciudad y con las entidades de orden distrital y nacional públicas y privadas para que se haga con toda la cadena productiva de la ciudad.

Intervención de Concejales NO Voceros de bancadas.

H.C. DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA: Dice que radico una proposición sustitutiva a este proyecto de acuerdo.

Propone incluir un Artículo en el proyecto de acuerdo para lograr metas de compra pública por parte del Distrito. Y dice que en su proposición aclara que se entiende por "Empresa Bogotana".

H.C. MARISOL GÓMEZ GIRALDO: Responde al porque se hace referencia a los sectores agrícola, de turismo y artesanal en especial en este proyecto.

Dice que si se debe incluir la propuesta para que sea la Administración distrital la que encabece las Cámaras a los proveedores de la Capital. Así mismo sugiere deja el articulo 3 solo con 1 parágrafo y no con los 3 como esta presentado.

Interviene la Alcaldesa de la localidad de Usme MABEL ANDREA SUA TOLEDO, quien hace un resumen sobre iniciativas parecidas que se han implementado en su localidad y sugiere un tema de dificultad para atender el tema agrícola en esa localidad, dado que las ULATAS, solo atiende temas veterinarios y no agrícolas.

La secretaria deja constancia de Comunicaciones de Coautoría allegadas de los Hs. Cs ALVARO JOSE ARGOTE MUÑOZ, CELIO NIEVES HERRERA, DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA, MARCO ACOSTA RICO, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR Y ATI QUIGUA IZQUIERDO.

H.C. LUCIA BASTIDAS UBATÉ Autora: Dice que se está trabajando en todos los comentarios y sugerencias para sacar el articulado del proyecto. Nombra a los concejales que han pedido ser coautores del proyecto. Habla del problema que es para los productores de diversos elementos conseguir licencias del Invima y les crea barreras de acceso al mercado formal.

H.C. ATI QUIGUA IZQUIERDO: Felicita a los creadores del proyecto. Se refiere a los productos de origen, como por ejemplo el patrimonio biocultural.

Dice que se debe crear la marca de origen o sello de origen porque no todos los productos lo tienen.

Invita a la administración a reconocer otro tipo de economías, no solo la economía de mercado ya que, también existen la economía indígena y la economía campesina que están asociadas al reconocimiento de un sistema de conocimientos.

Habla del patrimonio gastronómico por ser un trabajo invaluable y que se debe incluir al sector gastronómico en la recuperación económica.

H.C. MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ: Dice que es un proyecto muy importante porque busca recuperar la economía de la ciudad.

Manifiesta la importancia del proyecto para mejorar la comercialización de los productos de cada localidad de la ciudad fortaleciendo las economías locales.

H.C. Fabian Andrés Puentes Sierra Asume la Presidencia.

H.C. SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ: Sugiere que en el Artículo 4° parágrafo 1 donde diga "serán prioritarias las acciones encaminadas a recuperar los sectores más afectados por la pandemia del covid-19 y que generen mayor resiliencia social y ambiental con base en los estudios e informes del observatorio de desarrollo económico".

H.C. María Susana Muhamad González re asume la presidencia.

La presidenta informa que se cierra la deliberación del Proyecto de Acuerdo 236 de 2020 y se inicia la votación del mismo.

Votación nominal por la Unificación de ponencias positivas presentadas al PA 236-2020 por los Hs.C. MARISOL GOMEZ GIRALDO Y HUMBERTO RAFAEL AMIN MARTELO, Aprobada a las 12.01 p.m. con 15 votos a favor así: SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, NELSÓN ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, JULIAN ESPINOSA ORTÍZ, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, FABIAN ANDRES PUENTES SIERRA, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA.

Se vota nominalmente la ponencia positiva unificada del PA 236-2020, la cual es aprobada a las 12.08 p.m. con 15 votos a favor así: SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, NELSÓN ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, JULIAN ESPINOSA ORTÍZ, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, FABIAN ANDRES PUENTES SIERRA, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA.

Interviene Danilson Guevara de la Secretaria de Gobierno. Con este articulado le estamos dando una función a la Secretaria general y esa entidad no estuvo en la mesas de concertación.

Se vota nominalmente el título del PA 236 de 2020, el cual es aprobado a las 12.29 p.m. con 15 votos a favor así: SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, NELSÓN ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, JULIAN ESPINOSA ORTÍZ, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, FABIAN ANDRES PUENTES SIERRA, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA.

Se vota nominalmente las atribuciones del PA 236 de 2020, el cual es aprobado a las 12.32 p.m. con 15 votos a favor así: SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, NELSÓN ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, JULIAN ESPINOSA ORTÍZ, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, FABIAN ANDRES PUENTES SIERRA, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA.

Se vota nominalmente el art 1 del PA 236 de 2020, el cual es aprobado a las 12.37 p.m. con 15 votos a favor así: SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, NELSÓN ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, JULIAN ESPINOSA ORTÍZ, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, FABIAN ANDRES PUENTES SIERRA, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA.

Se aprueba la Sesión Permanente a las 12.56 p.m. con 13 votos a favor así: SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, NELSÓN ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, JULIAN ESPINOSA ORTÍZ, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, DIEGO GUILLERMO LASERNA

ARIAS, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, FABIAN ANDRES PUENTES SIERRA, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA.

Se vota nominalmente el art 2 del PA 236 de 2020, el cual es aprobado a las 1.05 p.m. con 15 votos a favor así: SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, NELSÓN ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, JULIAN ESPINOSA ORTÍZ, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, FABIAN ANDRES PUENTES SIERRA, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA

Se vota nominalmente el art 3 del PA 236 de 2020, el cual es aprobado a las 1.39 p.m. con 15 votos a favor así: SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, NELSÓN ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, JULIAN ESPINOSA ORTÍZ, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, FABIAN ANDRES PUENTES SIERRA, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA

Se vota nominalmente el art 4 del PA 236 de 2020, el cual es aprobado a las 1.43 p.m. con 14 votos a favor así: SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ, , NELSÓN ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, JULIAN ESPINOSA ORTÍZ, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, FABIAN ANDRES PUENTES SIERRA, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA

Se vota nominalmente el art 5 del PA 236 de 2020, el cual es aprobado a las 1.48 p.m. con 13 votos a favor así: SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ, NELSÓN ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, FABIAN ANDRES PUENTES SIERRA, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA.

Se vota nominalmente el art 6 del PA 236 de 2020, el cual es aprobado a las 1.51 p.m. con 13 votos a favor así: SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ, NELSÓN ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, FABIAN ANDRES PUENTES SIERRA, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA.

Se vota nominalmente el art 7 del PA 236 de 2020, el cual es aprobado a las 1.59 p.m. con 13 votos a favor así: SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ, NELSÓN ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, FABIAN ANDRES PUENTES SIERRA, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA.

Se vota nominalmente el art 8 del PA 236 de 2020, el cual es aprobado a las 2.00 p.m. con 13 votos a favor así: SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ, NELSÓN ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, FABIAN ANDRES PUENTES SIERRA, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA.

Se vota nominalmente la ratificación de que la Comisión de Hacienda quiere que el PA 236 de 2020, pases a segundo debate a la Plenaria de la Corporación, la cual es aprobada a las 2.02 p.m. con 14 votos a favor así: SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, NELSÓN ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, FABIAN ANDRES PUENTES SIERRA, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA.

La Secretaria informa que el PA 236-2020 pasara a 2do debate a la plenaria de la Corporación de acuerdo con el querer de la Comisión de Hacienda y Crédito Público quien aprobó el PA 236-2020.

La presidenta informa que sobre el PA 229-2020, hay una Mesa de trabajo quienes están avanzando en la concertación del articulado y que esperamos que para la próxima sesión sea presentado el mismo. En consecuencia se aplaza el debate de este PA en la sesión del día de hoy.

5. COMUNICACIONES Y VARIOS.

H.C. MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA: Hace una denuncia sobre un caso de la Alameda Centro Localidad de Santafé. Muestra imágenes de como una fundación que atiende a casi 600 personas en estado de vulnerabilidad realiza jornadas de ayuda alimentaria con bajas condiciones de bioseguridad. Muestra como en los días que hacen esta actividad se aglomeran todas estas personas lo que implica un alto riesgo de contagio para todos los presentes y los vecinos del sector. La falta de protocolos de bioseguridad como falta de

baños, no uso de tapabocas, falta de distanciamiento físico, hace que estas jornadas se vuelvan peligrosas. Dice que paso un derecho de petición a la Alcaldía Local de Santafé y que la respuesta fue muy insatisfactoria. Hace énfasis en que la Alcaldía Local de Santafé no hace mayor esfuerzo por hacer cumplir los protocolos de bioseguridad propios de la época de pandemia.

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA: Dice que va a realizar una denuncia, para lo cual, pregunta si hay presencia de algún delegado tanto de la Contraloría Distrital como de la Personería, encontrándose conectados en esta sesión los delegados de la Personería Dr Alberto Barbosa y de la Contraloría Dr Wilsón Zambrano..

Habla del debate que realizó por presuntos casos de corrupción en la Universidad Distrital y otras denuncias más.

Procede a hacer la siguiente denuncia: pide investigar a las funcionarias de la Contraloría Distrital Lina Raquel Rodríguez Mesa y a Leidy Johana González de Talento Humano de la Contraloría y pide que le contesten las siguientes preguntas hechas como Derecho de Petición Verbal : "*si es verdad que ellas organizaron y pidieron a 125 directivos de la Contraloría la suma de $400.000 para celebrar el cumpleaños de la Doctora María Nayme Barón Duran Contralora (E) y si es verdad que, se usaron vehículos de la Contraloría para la entrega de las 125 anchetas a cada uno de los directivos aportantes del dinero*". Muestra imágenes del periódico Noticontrol de la Contraloría con la invitación a la celebración y con fotos de la ancheta entregada.

Recuerda el Articulo 39 del Código Único Disciplinario que prohíbe hacer este tipo de solicitudes de dinero.

Solicita a la Personería iniciar la investigación respectiva y hacer seguimiento al proceso de concurso contratado con la Universidad Nacional de Colombia para proveer en forma definitiva los cargos de Contralor y Personeros Distrital.

H.C. CELIO NIEVES HERRERA: llama la atención sobre las denuncias hechas por la Concejal Andrea Padilla sobre amenazas de muerte que ha recibido y pide al Concejo pronunciarse respecto a estas amenazas.

Dice que no hay que dejar pasar desapercibido el tema de las amenazas y que el Concejal Oscar Ramírez también ha denunciado amenazas.

Expresa su solidaridad con los concejales amenazados y pide a la Mesa Directiva no dejar pasar esto hechos y buscar la protección de todos los concejales.

H.C. ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ: Dice estar de acuerdo con el Concejal Celio Nieves en pedir pronunciamiento del Concejo respecto a las amenazas a otros concejales. Habla de las masacres de los últimos días en el país.

Manifiesta que se debe pensar en un acuerdo de respeto por la vida en la ciudad.

Agotado el orden del día se levanta la sesión siendo las 2.36 p.m.

MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ
Presidenta

CLARA INÉS PARRA ROJAS.
Subsecretaria de Despacho

Elaboró: Jorge Buitrago Puentes
Profesional Universitario 219-03
Revisó y Aprobó: Clara Inés Parra Rojas